

más todavía conociendo su psicofilología. El español CON viene directamente del latín CUM, que a su vez procede de una raíz 'KoM, que significa "seguir la dirección de", "juntarse a". Esta raíz se diversifica en el griego KATA y SYN; en el sánscrito SAM. En griego se describe el sentido de este elemento con la expresión KATA ROUN (κατα ρούν): "surgiendo la dirección de las aguas del río" y se contrapone a ANA ROUN (ανα ρούν): "contra la dirección de las aguas del río". El sentido de CON, la realidad o hacerse que expresa es "la acción de juntarse uno o varios elementos a uno sólo, siguiendo su dirección". La misma raíz en su forma 'SEM se usa para formar palabras que tienen la idea de "hacerse uno" así el griego OMO (ὄμο); el latín UNUM. De este modo el equivalente psicofilológico de CONCIENCIA, es CIENCIA CON o sea "una serie de actos de cortar lo inteligible del objeto separándolo del resto del mismo apoderándose de él (ello) para poseerlo, siguiendo la dirección de" (otra ciencia).

Esta definición o determinación la encontramos confirmada por la palabra griega SYNESIS o SINEIDESIS, es decir "visión junto a", con la que se significa la misma idea. En sánscrito en cambio se llama CHIT a la CONCIENCIA y se explica como "CIENCIA JUNTO CON", sin contenido, es decir, sin objeto, reduciendo la explicación del fenómeno al estado de sentir saber con otros (hechos uno) un objeto determinado.<sup>15</sup> Esa misma palabra significa "pensar" en su sentido absoluto; lo que comúnmente decimos en español "No pensar en nada", lo que significa estar pensando; pero en ningún objeto concreto, es decir "quedarse pensando o pensativo".

Con gran elegancia y gozo nuestro hemos encontrado descrito este fenómeno por García Baca al comentar las palabras "Que así goce desta alma pecadora" de la Celestina de Fernando de Rojas para determinar el sentido de CONCIENCIA en esa obra española.<sup>16</sup>

CONCIENCIA tiene en cuanto a CON el mismo origen que "común" y "socio" y consiguientemente todos sus derivados.<sup>17</sup> Cómo se origina lo común y lo social mismo, creemos que aparecerá claramente del estudio de la palabra JUICIO.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> Cfr. por ejemplo: NIKHILANANDA SWAMI, *The Upanishad, by*. Vol. I, Harper and Brothers Publishers, Nueva York, 1949, pp. 130-178.

<sup>16</sup> DR. JUAN DAVID GARCÍA BACA, l.c.: el gozo a que el Dr. García Baca se refiere se identifica con el CHIT, con la conciencia pura, en la cual se encuentra uno a sí mismo; pero no como objeto, sino como experiencia.

<sup>17</sup> El adjetivo KOINOS se origina de la raíz 'KOM y de Yo. Cfr. Meillet Vendryes, o.c., p. 44.

<sup>18</sup> De CONCIENCIA se dan muchas definiciones; traemos a cuento la del *Diccionario Etimológico de la Lengua Española* de Cázares y Sánchez, Julio, Ed. Gustavo Gil 1942; Barcelona. Tomo I, s.v. conciencia: "Es la suma de representaciones actuales o pasadas

Lo que hemos encontrado sobre la CONCIENCIA no lo hemos obtenido a base de abstracción o deductivamente, sino a base de inducción, es decir examinando los elementos constitutivos de ella y del nexos necesario y dinámico existente entre ellos, tal como nos lo transmiten los datos psicofilológicos de la raíz de la cual la palabra procede. No nos referimos por tanto sólo a la CONCIENCIA psicológica, puesto que se incluye su aspecto ontológico; no se refiere a la CONCIENCIA llamada moral, puesto que no se limita a la Ética y tampoco a las costumbres, sino en cuanto estas y aquella participan del ser; no se refiere a la CONCIENCIA de sí, puesto que no se limita al sujeto como objeto de sí mismo; no se refiere a la fe o a la creencia, puesto que es simplemente CIENCIA CON. Se refiere a todas estas CONCIENCIAS y a la actividad humana continuamente existente en los seres humanos en la cual existe una CIENCIA CON otra persona presente o ausente; pero posiblemente presente.

La CONCIENCIA así descrita es la base ontológica para la actividad social y jurídica, sobre todo y más claramente cuando de crimen, delito, culpa, fraude, sanción y pena se trata. Toda sociedad, incluso la familiar, es la unión intencional de varias personas para conseguir una meta o fin determinado: el fin es el objeto presente o por adquirir, conocido por quienes se unen, es una CIENCIA CON.

**JUICIO:** Junto a la CONCIENCIA ponemos el JUICIO como la solución de la CIENCIA y de la CONCIENCIA o como el efecto o producto humano integral de ambas, o también como lo que pone o vuelve a poner a la CIENCIA y haya CONCIENCIA en contacto con la realidad planetaria y cósmica al ser humano, siendo dirigido, armonizado y equilibrado por ella. Veamos cómo:

La palabra española JUICIO, se deriva del latín JUDICIUM, siguiendo en esto la suerte de la palabra correspondiente en las otras lenguas indoeuropeas primitivas y derivadas. La palabra tiene dos elementos, siendo el primero JUDIC y el segundo (I)UM. Este último elementos semántico no es más que el sufijo que indica el abstracto del primer elemento y equivale a "la acción de" o a "la cualidad de".

que permite al hombre obtener una imagen de su personalidad física y moral". Esto sería CIENCIA CON sigo. Más exacta nos parece la del *SHORTER OXFORD DICTIONARY*, Oxford at the Clarendon press, 3a. edición, 1944, s.v. *Consciousness*: (Mutual knowledge-rare) 1681. The state or faculty of being conscious. Conscious Knowing something with another; knowing something in oneself (with oneself); 1664. Knowing together with another.

El primer elemento JUDIC es la variación fonética que convierte en radical el compuesto IUDEX, que a su vez consta de IUS y de DEX. Para entender la significación de ambos, examinemos primeramente el segundo, DEX. Este elemento es un nombre-raíz<sup>19</sup> que se encuentra únicamente en la composición JUDEX y sus derivados. ¿Cuál es el significado de este nombre? Normalmente se dice que es un derivado o un sinónimo del verbo “decir”, lo cual aunque es exacto, nada nos dice del fenómeno de “decir” y concretamente del fenómeno psicofilológico DEX. DEX en realidad es una conversión analógica del DIX.<sup>20</sup>

DIX se hace proceder del verbo griego DEIKNIMI (δεικνυμι), que junto con DEKOMAI (δεκομαι) y con el adjetivo DEXIOS (δεξιός) provienen de la raíz indoeuropea \*DESK o \*DEK; en sánscrito DAC que significa ofrecer; o también DAKS, que significa mover, alcanzar. Entre todas ellas la más antigua es la AVESTA DAKS y significa “enseñar”. Como trasfondo de todas ellas se encuentra con toda probabilidad la antigua sánscrita DIS (la más semejante a DIX) que tiene el significado de “dirección” o “región del cielo”. Para entender esto debemos hacer relación a la importancia de la Astrología entre los pueblos más antiguos, en la cual se toman las estrellas y los astros, principalmente el sol y la luna, como los que señalan o indican el destino de los pueblos y de los individuos, debido sobre todo a que de ellos dependen las cosechas de los campos, el día y la noche, la escasez y la abundancia. Si nos fijamos en la significación dinámica de esta “DIRECCION” o “REGION DEL CIELO”, encontramos que todas las significaciones coinciden: “región del cielo”, “dirección”, “enseñar” “mover y alcanzar”, “hacer hábil y útil” (visible). La significación de DIX básicamente sería “iluminar”, el sol por ejemplo, a las personas y a las cosas, “enseñarlas”, “hacerlas visibles”; de ahí la significación de orientar, indicar, dirigir para hacer algo o dejar de hacerlo.

El primer elemento IUS a su vez viene del indoeuropeo \*YU que significa “reunir”; “acrecentar” en el sentido de producir (Cfr. el significado de IUS, caldo, mezcla); de ahí la significación de “acuerdo”; “armonía” “tranquilidad”. La raíz se diversificó en sánscrito en IOUS, que significa “salud”, es decir “el bienestar que se siente después de haber hecho salir algo”; por esto mismo, significación no lejana de la de “acuerdo, armonía”. De ahí el védico IOUS-DA: “hacer ritualmente puro”, es decir “cierto, verdadero”.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> MEILLET-VENDRYES, o.c., p. 372; además VLADIMIR I. GEORGIEV, INCUNABULA GRAECA, Vol. IX, *Introduzione alla Storia delle Lingue Indoeuropee*. Roma, Edizioni dell'Ateneo, 1966.

<sup>20</sup> A. ERNOUT, *Morphologie Historique du Latin*, troisième édition, revue et corrigée, Paris, Librairie C. Klincksieck, 1953, p. 46; M. NIEDERMANN, *Phonetique historique du Latin*, Librairie C. Klincksieck, Paris, 1953, p. 154.

<sup>21</sup> BUCK, l.c. 21. 11, p. 1420.

Juntando los dos elementos que tenemos examinados DEX y IUS encontramos la significación psicocultural de “enseñar, hacer manifiesto el acuerdo a la armonía”; o, también, “enseñar la salud”; o, también, “habilitar, hacer útil, ofrecer la salud”; lo que no es muy diferente de “hacer ritualmente puro”.

JUICIO consiguientemente es la “acción de enseñar la salud”. Todo juicio por tanto es una coincidencia o identidad de “enseñanza” con “salud”; o mejor, de la “salud con la región del cielo”; del “hacer” con la “dirección”. Esto entonces equivalía a “hacer ritualmente puro”, ya que IOUS-DA era fórmula religiosa y sigue siéndolo, por ejemplo, en los ritos de penitencia de las diferentes religiones y más claramente en el rito o sacramento católico de la confesión o penitencia. La identidad en estas palabras se concibe como dinámica, es decir, “la región del cielo” actúa o hace objetiva y real la salud; la armonía; la tranquilidad. El destino de los hombres estaba señalado por el cielo, por “una región del cielo”; era también la “enseñanza” un acto de manifestación (epifanía) y después una serie de conocimientos en torno a este hecho espontáneo y ordinario, que constituía una “enseñanza”. De este modo el “DIX”, “la doctrina” y “la sabiduría” eran para el hombre la medida de su destino, de la suerte que le espera y la solución al problema filosófico primero, ¿cómo existir? y ¿para qué existir?; es decir, era la verdad.

“Decir el Derecho” equivale a hacer coincidir “la salud” con “la enseñanza”, encontrando la verdad y la certidumbre, “lo ritualmente puro”. “Decir el Derecho” es HACER coincidir “la salud” con “la región del cielo”, desde donde se extiende y desde donde mueven los rayos de la luz, físicamente primero, intencionalmente después, recibidos por el hombre, quien de este modo encuentra el “DECET”, lo que conviene a su existir y a su seguir existiendo en la tierra; ese ser “enseñado”, “manifestado”, constituye el “DECUS”, lo mejor y más precioso para el hombre, su decoro, brillo y honor.

Todo JUICIO es una valoración (wohl) hablando psicofilológicamente, que tiene su origen en el velo procedente de los rayos de la “región del cielo”, con el cual el hombre es “enseñado” y “manifestado”, es decir puede ser visto por los demás hombres, adquiere decoro y esplendor, es valorado, es hecho hábil y útil, derecho (DEXIOS). Esta es la valoración primera, la enseñanza del cosmos, que con sus leyes ha enseñado al hombre cómo vivir en la tierra, o mejor, cómo sobrevivir. Luego viene la valoración segunda, la fórmula que expresa en palabras ese hecho real, que niega o atribuye algo a alguien o a algo. Esta, como es evidente, tiene como base a aquella. El hombre es un ser real, espíritu que se realiza corporalmente y por tanto sujeto a las influencias benéficas o nocivas del cosmos y de sus fuerzas misteriosas y poderosas; con ellas o contra ellas resuelve la crisis de su existencia en la tierra; de ahí la importancia de esa enseñanza, de esa orientación, en la crisis de la vida y de

la muerte, de la abundancia y de la escasez. Tanto más el hombre conoce y domina las leyes de la naturaleza, tanto más esa enseñanza se humaniza, se hace humana y viceversa.

Este es el contenido psicofilológico de JUICIO, JUDICIUM; tales son los fenómenos y realidades que lo constituyen. Ni DERECHO (DEXIOS; δεξιός) sólo; ni ENSEÑANZA (DIX) sola, sino JUICIO (JUDICIUM; JUDEX; JUS-DIX); o hablando más literalmente JUS-DERECHO. En nuestras lenguas se traduce JUS dándole el significado de DERECHO; sin embargo, psicofilológicamente, una cosa es el JUS, el producto humano de uno solo o de varios hombres, y otra cosa es el DERECHO; lo valorado por la realidad, lo objetivo, real, cósmico; aquel es dependiente del hombre, es personal o social.

En español la palabra "juicio" por esta razón también significa una actividad mental recta, equilibrada, objetiva y real, verdadera, "ritualmente pura"; es decir, correspondiente en su debida proporción y en una determinada manera a la historia de la humanidad que "ha sabido" y "sabe" sobrevivir, a través de los siglos y a pesar de todo y contra todo, en este planeta, la tierra. Igualmente decimos en español que una persona es juiciosa, es decir "juzga" rectamente.

El JUICIO, todo JUICIO en la debida proporción, es la comprobación y la experiencia hecha por los siglos de la historia de la humanidad, que "ya sabe los caminos", la DIKE, manera, modo, sabiduría, que realmente conducen, enseñan y dirigen a la vida y alejan de la muerte.

Junto a este fenómeno primario, JUS-DIX, el hombre añade su juicio propio, la manifestación de sí mismo, su palabra, su JUICIO: una sentencia o axioma, una simple frase que hace coincidir dos elementos de mil modos, iluminando el uno mediante el otro. Este es el JUICIO verbal o gramatical, la fórmula mágica, aunque controlada por el uso, natural y evidente, en la cual se expresa la relación del entendimiento con la realidad. Si la luz del cielo orienta la salud (wohl en alemán; health en inglés) de los hombres y valoriza las cosas, la luz del JUICIO de la inteligencia de los hombres, orienta las mentes y las intenciones, la actividad humana y las costumbres, las emociones y los afectos, las actitudes y las pasiones, el ETHOS y el PATHOS del hombre, produciendo armonía existente antes en el cosmos; con un JUICIO el hombre se tranquiliza, se armoniza, oye la verdad, se rectifica.

"Decir el Derecho" es una meta, algo que tiene que hacerse continuamente; la coincidencia de la "salud" con la "enseñanza" no nos es dada una vez por todas; ni para todos para siempre; por eso hay juicios erróneos; juicios falsos; juicios injustos; pero aun en tal caso, todo juicio, aun el erróneo e injusto, sigue siendo un acto vital que "cura", pone en armonía y tranquiliza. Esto es evidente si se trata de un juicio privado y personal; pero es también cierto si se trata de un juicio forense; aunque el decoro y el esplendor en tal caso sea para la socie-

dad; es saludable que haya un tribunal y que ese tribunal juzgue en la sociedad. De los datos psicoculturales que hemos recogido sobre el JUICIO hemos concluido los elementos intrínsecos y necesarios del juicio, su física, cómo se hace, y su metafísica, cómo es; pero no las proporciones entre un juicio y otro; entre un juicio forense y el juicio personal; entre el juicio de la humanidad en los albores de su existencia y otros de la nuestra actual.

La diferencia entre el JUICIO y el ETHOS, entre el DERECHO y la ETICA o la MORAL, por tratarse de la esencia misma de unos y otros, sí se ve influenciada por lo que hemos dicho, es decir, con ello la diferencia entre la ETICA y el DERECHO no se reduce a la existente entre la parte, el DERECHO y el todo, la ETICA; sino que es más profunda; la ETICA no compromete con lo objetivo, "no hace ritualmente puro", no hace la verdad; y el DERECHO necesariamente, si es tal, incluye este compromiso, necesariamente "hace ritualmente puro", valora, produce esplendor y honor, "hace ser visto". Esto no niega la posibilidad a la ETICA de ser verdadera; aunque hay éticas falsas; el juicio es siempre verdadero en sí mismo, compromete lo humano con lo objetivo y lo real, con el cosmos. El JUICIO es siempre pasto para el entendimiento humano, sea verdadero o falso, falible o infalible, ético o no.

La CIENCIA es la participación de la infinitud de lo inteligible, pasto del entendimiento del hombre; la CONCIENCIA ES LA COMUNION en la verdad del ser encontrado y el JUICIO es la armonía consagrada entre el ser y ambas. Es la realidad humana que se hace camino a través del tiempo y del espacio; contraria a la inmovilidad y estacionamiento estériles; es fruto y origen radical de la existencia humana; realidad que es vida y muerte eternas, a la que se someten desde los milenios hasta los individuos de una generación y de la que le sigue. Hay tantas ciencias como sistemas de encontrar "el hacerse" de las cosas; hay tantas CONCIENCIAS como grupos humanos; pero sólo el JUICIO las conforma y las ilumina a todas. Si el JUICIO de los hombres falta, "la región del cielo" sigue "enseñando", haciendo patentes la vida y la muerte.

